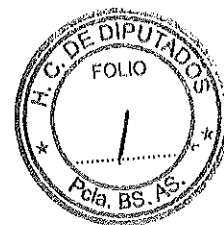


EXpte. D- 2394 125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

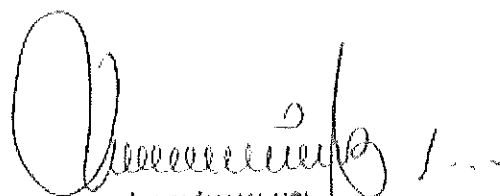
PROYECTO DE DECLARACIÓN

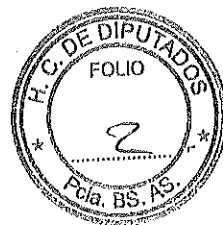
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo las Fiestas Patronales 2025 en
Cucullú, en el partido de San Andrés de Giles a desarrollarse el 14 de
septiembre.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

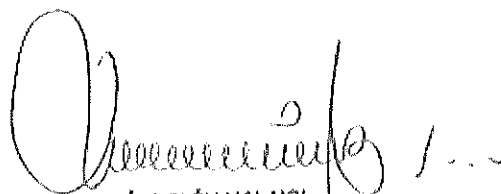
FUNDAMENTOS

La localidad de Cucullú en el partido bonaerense de San Andrés de Giles es una típica y tradicional localidad rural de nuestro interior. Para esta comunidad, como para todas las localidades de estas características, las fiestas patronales constituyen no solo un lugar de encuentro, sino también de pertenencia.

Si bien el acto central se llevará a cabo el día 14 de septiembre, donde se desarrollará el acto protocolar con la tradicional procesión con la imagen de Santa Teresita, patrona del pueblo, los festejos comienzan el domingo 31 de agosto con la "Carrera por Caminos Rurales". Desde esa fecha hasta el 14 de septiembre se desarrollarán diferentes actividades que muestran y marcan la importancia de esta fiesta para esta comunidad.

Como representantes del pueblo de la provincia de Buenos Aires, es nuestra obligación, acompañar, visibilizar y apoyar estas iniciativas comunitarias que hablan de nuestras tradiciones, cultura y pertenencia a las pequeñas localidades, orgullo del interior bonaerense.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bz. As.